

Anexo III.- Modelo oferta cuantificable mediante fórmulas

D./D ^a .:
Con domicilio a efecto de notificaciones en:
DNI:
Teléfono:
Email:
En representación de:
Con domicilio en:
NIF:
Teléfono:

y enterado del Pliego Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen en la “CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PERALTA” acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de este contrato de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1.- OFERTA ECONÓMICA: Hasta 70 puntos.

..... (consignar en número y en letra) –sin IVA--, Total, IVA incluido.

OTRAS NOTAS:

1.1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación

1.2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.

1.3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

2.- CRITERIO SOCIAL Y MEDIAMBIENTAL: hasta 10 puntos.

Se valorará la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 4,00 horas de acciones de formación por encima de las que sean obligatorias por la normativa y convenios colectivos de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales inherentes a la obra a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato.

Se asignará la máxima puntuación (10 puntos) a las empresas que suscriban el compromiso y 0 a las que no lo hagan:

☐ SÍ ☐ NO

En Peralta, a de de 2026

(Firma)